

REQUISITOS DEL PLAN HÉROES

- Aplica para miembros Oficiales y Suboficiales (Activos, en uso de buen retiro o pensionados - Ver anexo) de la Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional y Ministerio de Defensa Nacional, empleados directos del Ministerio de Defensa y beneficiarios de estas entidades (padres, esposa(o), compañera(o) permanente e hijos) que cuenten con soporte aprobado. Además:
 - Para el caso de familiares, deben contar con SOPORTE APROBADO vigente a la fecha de matrícula.
 - Siempre se debe anexar SOPORTE APROBADO. Si el carnet está en trámite, podrá utilizarse el certificado de documento en trámite vigente. Solo en caso que el beneficiario sea familiar de los Héroes fallecidos, se permitirá presentar el Certificado de Pensión por fallecimiento; emitido por las Fuerzas Militares.
 - Aplica ventas a través de Chevyplan.
- Para clientes que ya no cuenten con carné de sanidad (descontinuado) se permitirá presentar constancia laboral aprobada por cada una de las fuerzas públicas.
 - Esta constancia laboral puede ser descargada para las Fuerzas Militares por la APP del Ministerio de Defensa o por cada una de las plataformas correspondiente a la Fuerza. (Fuerza Aérea, Ejército y Armada).
 - La Policía Nacional puede descargar esta constancia desde la plataforma PSI <https://psi.policia.gov.co/PSI/Login.aspx?ReturnUrl=%2fPSI%2f>
- NO APLICA PARA CIVILES.
- El descuento no es acumulable con otros programas de descuento de la marca (Socios de Negocio, Héroes de la Patria, Héroes de la Salud, Profesores, Plan a la Carga y Family First).

SOPORTES APROBADOS

EJÉRCITO NACIONAL
ARMADA NACIONAL
FUERZA AÉREA

OFICIAL EN ACTIVIDAD
OFICIAL EN RETIRO
SUBOFICIAL EN ACTIVIDAD
SUBOFICIAL EN RETIRO

Número de la Cédula de Ciudadanía.

Aplica solo para los grados especificados en la lista de abajo.

CAGEN- CASUR-TEGEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL
ARMADA NACIONAL
FUERZA AÉREA

OFICIAL EN ACTIVIDAD
OFICIAL EN RETIRO
SUBOFICIAL EN ACTIVIDAD
SUBOFICIAL EN RETIRO

Número de la Cédula de Ciudadanía.

Aplica solo para los grados especificados en la lista de abajo.

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

MDN

RANGOS OFICIALES Y SUBOFICIALES

EJERCITO NACIONAL

GRADOS OFICIALES

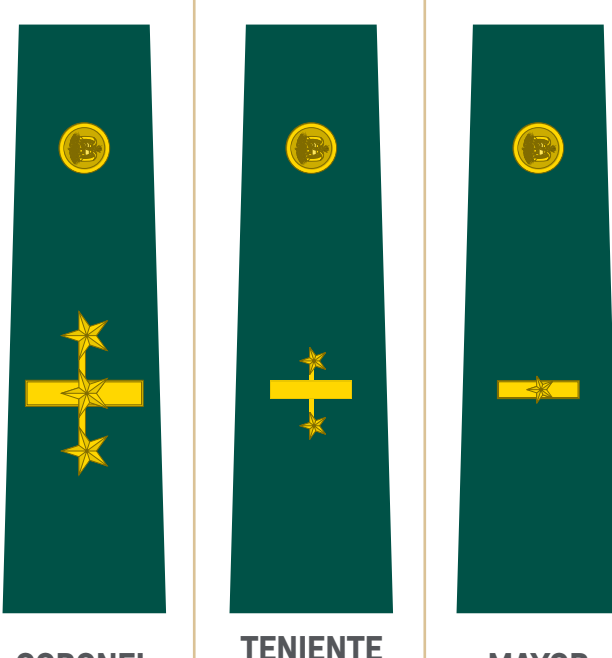
OFICIALES GENERALES



DIRECTOR
GENERAL
MAYOR GENERAL
BRIGADIER GENERAL

GR MG BG

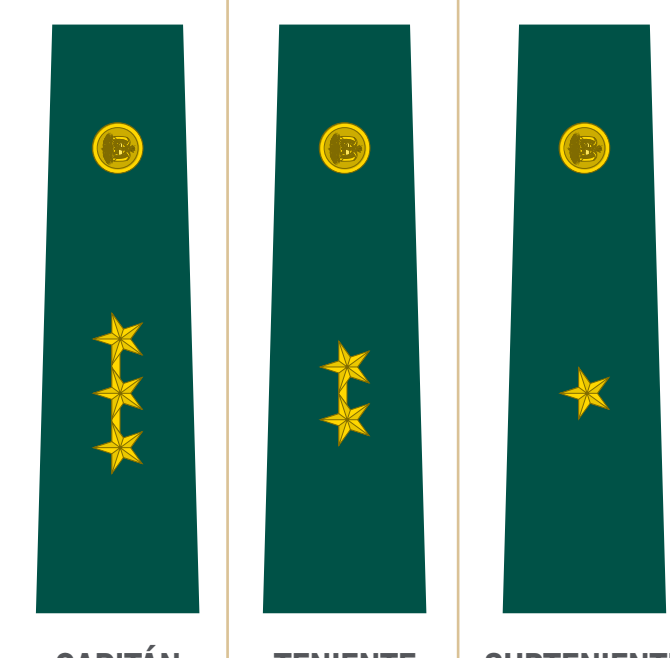
OFICIALES SUPERIORES



CORONEL
TENIENTE CORONEL
MAYOR

CR TC MY

OFICIALES SUBALTERNOS



CAPITÁN
TENIENTE
SUBTENIENTE

CT TE ST

GRADOS SUBOFICIALES

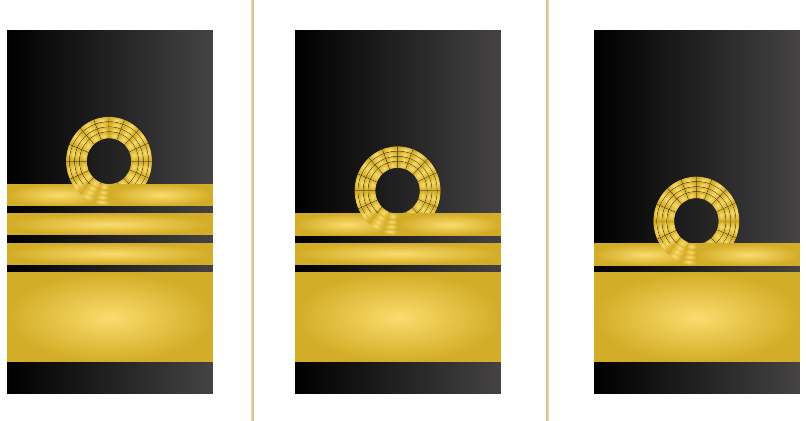


SMCC SMC SM SP SV SS CP CS C3 DG SLP SL

ARMADA NACIONAL

GRADOS OFICIALES

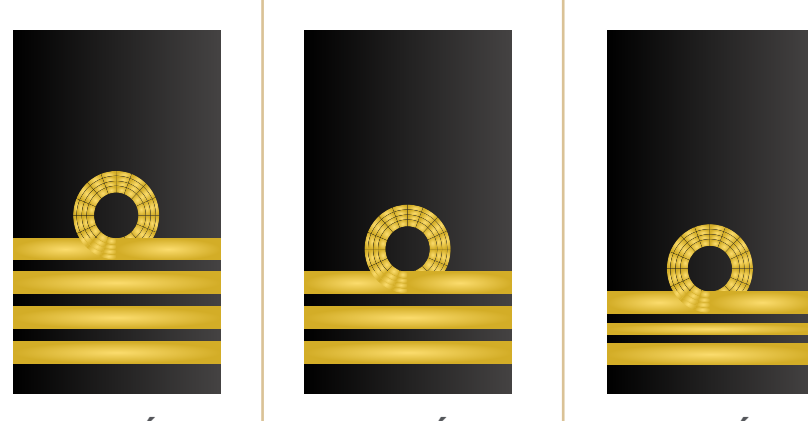
OFICIALES DE INSIGNIA



ALMIRANTE
VICEALMIRANTE
CONTRALMIRANTE

ALM VA CA

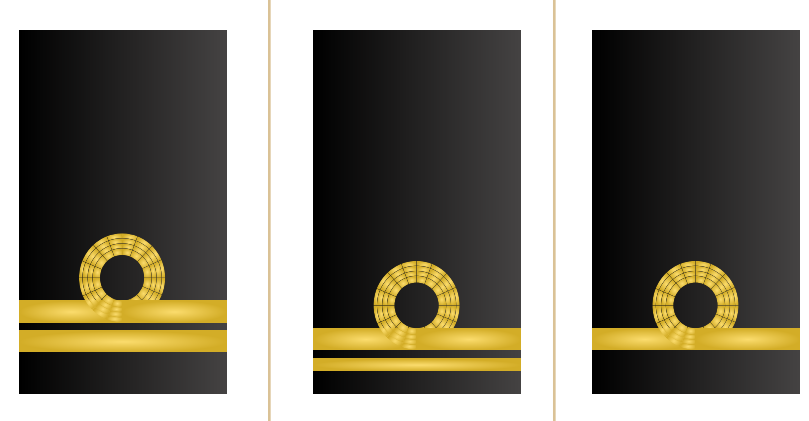
OFICIALES SUPERIORES



CAPITÁN DE NAVÍO
CAPITÁN DE FRAGATA
CAPITÁN DE CORBETA

CN CF CC

OFICIALES SUBALTERNOS



TENIENTE DE NAVÍO
TENIENTE DE FRAGATA
TENIENTE DE CORBETA

TN TF TK

OFICIALES DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

GENERAL MAYOR GENERAL BRIGADIER GENERAL CORONEL TENIENTE CORONEL MAYOR CAPITÁN TENIENTE SUBTENIENTE
GRCIM MGCIM BGCIM CRCIM TCCIM MYCIM CTCIM TECIM STCIM

GRADOS SUBOFICIALES



SJTCC SJTC SJT SJ S1 S2 S2 MA1 MA2 GMT2 GMT1

SUBOFICIALES DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

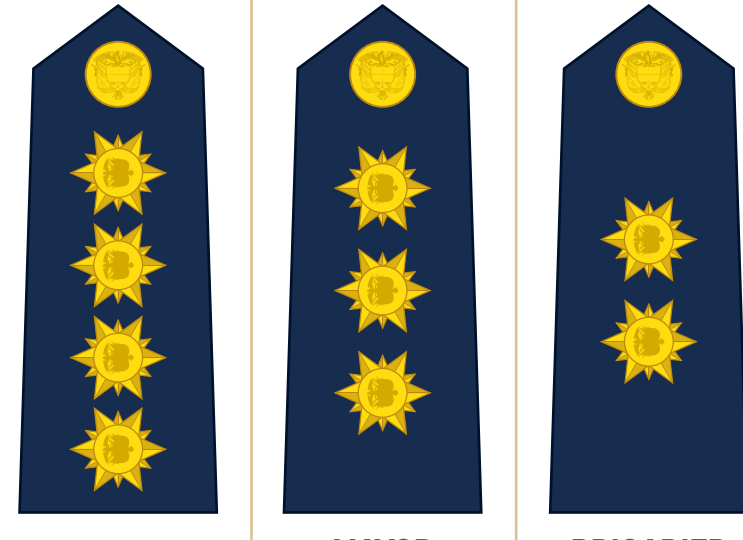


SMCCCIM SMCCIM SMCIM SPCIM SVCIM SSCIM CPCIM CSCIM C3CIM IMP/IMB/IMR

FUERZA AÉREA

GRADOS OFICIALES

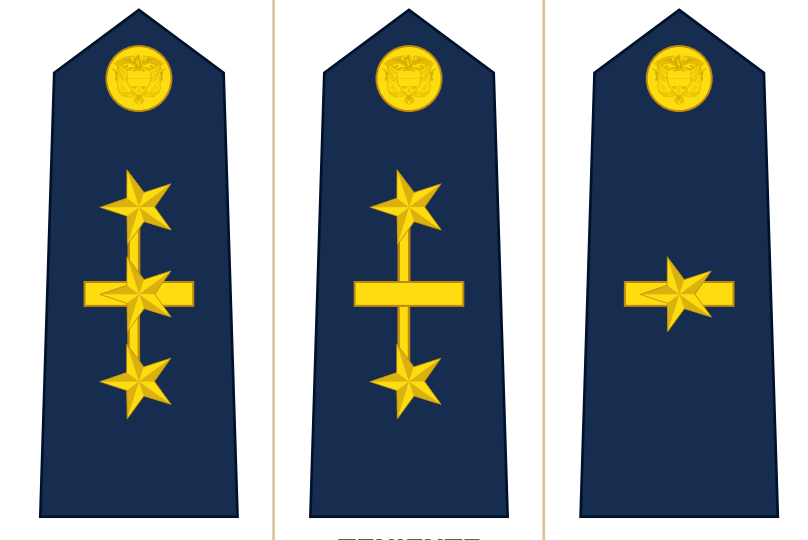
OFICIALES GENERALES



GENERAL
MAYOR GENERAL
BRIGADIER GENERAL

GR MG BG

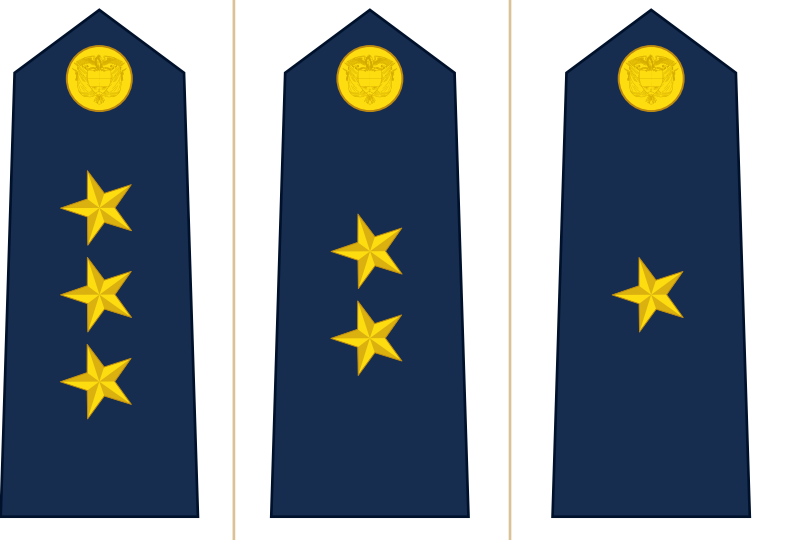
OFICIALES SUPERIORES



CORONEL
TENIENTE CORONEL
MAYOR

CR TC MY

OFICIALES SUBALTERNOS



CAPITÁN
TENIENTE
SUBTENIENTE

CT TE ST

GRADOS SUBOFICIALES

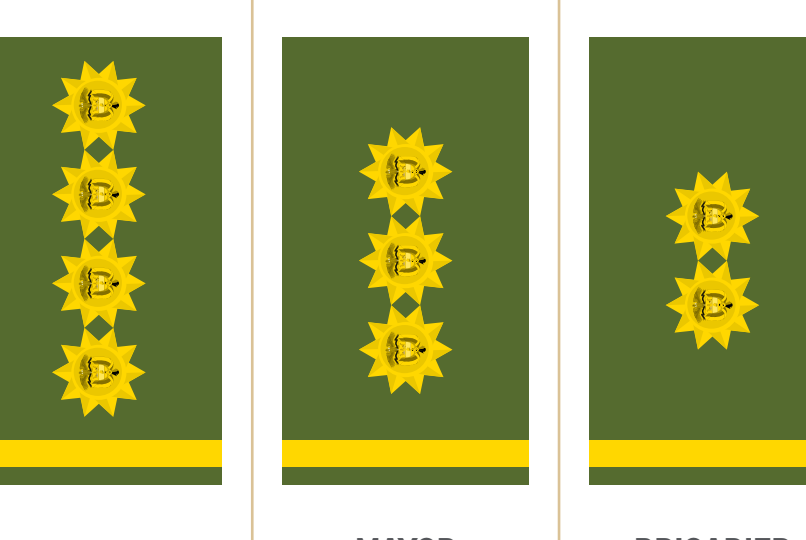


TJC TJ TS T1 T2 T3 T4 AT SL

POLICIA NACIONAL

GRADOS OFICIALES

OFICIALES GENERALES



GENERAL
MAYOR GENERAL
BRIGADIER GENERAL

GR MG BG

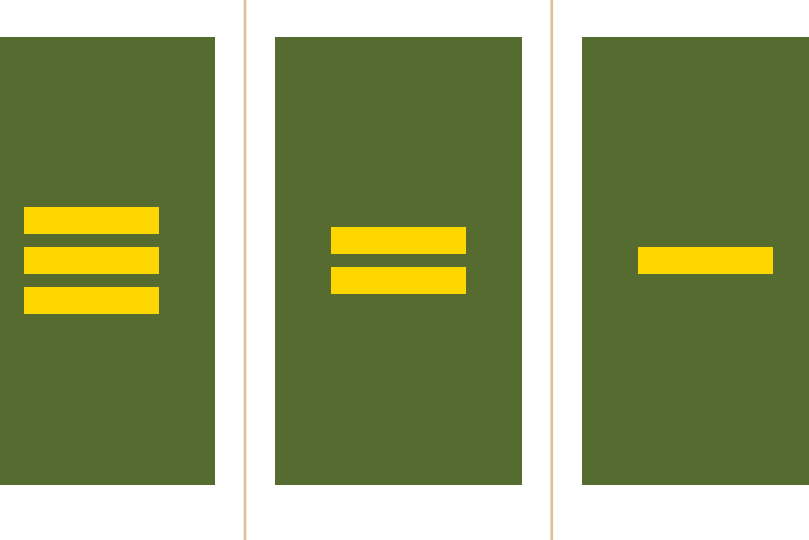
OFICIALES SUPERIORES



CORONEL
TENIENTE CORONEL
MAYOR

CR TC MY

OFICIALES SUBALTERNOS



CAPITÁN
TENIENTE
SUBTENIENTE

CT TE ST

GRADOS SUBOFICIALES



SM SP SV SS CP CS DG AG

GRADOS NIVEL EJECUTIVO



CS CM SC IJ IT SI DT PT